

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1811.

DINAMARCA.

Corsoer 26 de junio.

En el día no hai ningun buque enemigo en el gran Belt; pero el telégrafo ha avisado que está anclado cerca de la isla de Langeland un convoi destinado para el mar del Norte.

Copenhague 29 de junio.

S. M. ha pasado revista á diferentes cuerpos de tropas reunidas en los contornos de esta capital. Catorce batallones de infantería y 24 esquadrones de caballería y de artillería volante ejecutarán hoy grandes evoluciones militares en la isla de Amager, y una division de la esquadrilla sutil executará diferentes maniobras combinadas con las evoluciones y los movimientos de las tropas de tierra.

S. A. el príncipe Cristiano de Hesse, comandante de Fionia, pasó tambien revista el 24 de este mes á las tropas de infantería, de caballería y de artillería acantonadas en las inmediaciones de la ciudad de Odonsea.

El gobierno ha renovado últimamente las órdenes relativas al exámen riguroso de los pasaportes de todos los viajeros extranjeros que entren en el reino. Aquellos que no traigan sus papeles en la forma debida serán arrestados y conducidos fuera de las fronteras.

PRUSIA.

Berlin 24 de junio.

En todos nuestros diarios se ha publicado una relacion circunstanciada del terrible incendio que acaba de reducir á cenizas una parte de la ciudad de Königsberg. El hecho siguiente ofrece una particularidad muy notable. Habiendo llegado las llamas á un almacén situado junto al rio Pregel, en el qual habia 300 toneles de aceite de linaza y 100 de sebo, se creyó poder salvar muchos toneles que estaban ya ardiendo, echándolos en el agua; pero inflamado el aceite, se extendió por todas partes, y corriendo por encima del agua, comunicó el fuego á otros toneles que flotaban en el rio, y llegó á un barco grande chato cargado de trigo, aceite, sebo &c., el qual se inflamó, como tambien otro barco; de manera que el Pregel presentaba el aspecto terrible de un rio de fuego; y si no se hubiera tenido la precaucion de retirar prontamente todos los barcos que habia en él, la ciudad antigua hubiera sido infaliblemente consumida por las llamas. Sin embargo, son inmensos los daños y las pérdidas ocasionadas por este incendio, y se calcula que para repararlas se necesitan 20 años por lo menos.

Del 25.

El gobierno ha mandado exáminar con cuidado diferentes inventos de un vecino de Spandau, llama-

mado Thiele. Entre estos inventos hai: 1.º una máquina por medio de la qual un cazador puede mantenerse de pie con sus armas y municiones en el agua, qualquiera que sea su profundidad, cargar y disparar su escopeta.

2.º Una especie de bombas de madera huecas, y llenas de un mixto que se inflama con el calor, y del que se desprende un gas con el qual se apaga el fuego, y que de consiguiente pueden ser muy útiles en los incendios.

3.º Una especie de papel para embalar, compuesto de carton, con las extremidades de pino y de abeto.

4.º Con las tiras y pedazos de cuero ha hecho una materia tan dura y sólida, que se la puede aterrar, pulir, tornearla, y hacer de ella suela impenetrable al agua, cajas, estuches &c.

5.º Tambien ha inventado una especie de escopeta de viento, que se carga igualmente con pólvora, de suerte que puede usarse de qualquiera de estos dos modos, ó de los dos al mismo tiempo, si fuese necesario.

Del 29.

En un decreto de fecha de 25 de este mes, que sirve de suplemento al publicado anteriormente sobre la prohibicion de toda comunicacion con la Inglaterra, se previene que las embarcaciones que entraren en lastre en los puertos prusianos no estarán exentas de confiscacion, si hubiese la mas mínima sospecha de que han tenido alguna comunicacion con la esquadra inglesa que anda cruzando actualmente en el Báltico.

Los anabaptistas de la Prusia oriental y occidental y de la Lituania se han impuesto una contribucion voluntaria para subvenir á las necesidades del estado, y han puesto á disposicion de S. M. la cantidad de 100 thalers.

En la ciudad de Frankenhansen de Thuringa, perteneciente al duque de Schwarzbour-Rudolstadt, hace algunos años que se executan conciertos de música, quales no se ven en ninguna otra ciudad de Alemania, pues se reunen allí mas de 200 músicos que van de Gotha, Rudolstadt, Erfurt, Weimar, Leipsick, Dresde, Breslau, Ballenstaed, Quedlinbourg, Sondershausen, Nordhausen, Cassel y Francfort, solamente con el objeto de executar varios trozos de música de los mas célebres compositores de Europa. Los días señalados este año para esta reunion son el 10 y 11 de julio: la orquesta será dirigida por Mr. Spon, maestro de capilla en Gotha.

TRANSILVANIA.

Hermanstadt 14 de junio.

Parece que los rusos piensan estar á la defensiva en esta campaña, sin emprender nuevas conquistas. En este caso el Danubio y las fortalezas

situadas en las dos orillas les servirán de baluartes contra las empresas de los turcos.

HUNGRIA.

Pancsova 17 de junio.

El día 10 de este mes ha llegado á Belgrado un convoi ruso procedente de Valaquia, escoltado por 130 hulanos, que acompañaban un transporte de dinero por el valor de 100 ducados. La escasez del numerario era ya tan grande en la guarnición, que ha sido preciso que los soldados se pusiesen á trabajar, á fin de ganar para su subsistencia hasta que llegase dinero.

El regimiento de voluntarios compuesto de cosacos y de servios, que estaba antiguamente á las órdenes del coronel Nikitsek, ha sido puesto á disposición de los servios, y actualmente está acantonado en diferentes distritos de la Servia. También hai en Belgrado un destacamento de 50 hombres.

Ayer hubo en Belgrado grandes evoluciones militares: los rusos se ejercitan diariamente en el manejo de armas.

Buda 18 de junio.

No hai memoria de haberse visto en Hungría una primavera tan extraordinaria como la de este año. De dos meses á esta parte no ha llovido ni una gota siquiera, y es tan fuerte el calor como el de la canícula. En muchos distritos ha parado enteramente la vegetation; de manera que las plantas se secan y se mueren. En otros terrenos muy extensos las plantas estan amarillas y quemadas. Los frutos cuyas sementeras se han hecho en el invierno, han resistido mejor á este calor excesivo; pero los del otoño han padecido extraordinariamente.

AUSTRIA.

Viena 26 de junio.

S. M. I. ha concedido un privilegio exclusivo por 12 años al maquinista Herold, de la Hungría inferior, para construir y vender una máquina muy útil, que ha inventado, para los trabajos de las minas y fraguas. También es sumamente ventajosa para los molinos escasos de agua, y para desaguar los parages inundados. Esta máquina puede manejarse con igual facilidad en los parages montuosos y en los llanos; y es tan sencilla que un carpintero y un herrero, por poco diestros que sean, pueden hacer otra igual con solo tener á la vista un modelo.

La gazeta ministerial de esta corte ha anunciado que S. M. el Emperador ha mandado enviar á la casa de la moneda todas las alhajas de plata de la corte comprendidas en la patente del 19 de diciembre de 1809, y pertenecientes á la vaxilla imperial de la iglesia parroquial de palacio y de las casas imperiales de recreo, exceptuando solamente la pequeña porción que se necesite para los viages de la corte. Esta orden se irá executando poco á poco, y segun se vaya acabando de hacer, dice la misma gazeta, la vaxilla de metal que es indispensable para reemplazar la de plata. El estado gana con esta providencia la cantidad de 93375 florines, 36 kreutz de moneda convencional.

En una circular de la regencia del Austria inferior se ha anunciado que se disminuirá considerablemente la reserva del *landwer* ó cuerpo de milicias. Los regimientos de infantería alemanes quedarán reducidos á 1400 hombres, pues una parte de ellos estará siempre con licencia. Este año habrá 1600 plazas de reserva para cada regimiento de línea, y el año que viene 2500. La reserva se considerará únicamente como un plantel de soldados, y tendrá el nombre de *tropas de completo*. El *landwer* quedará reducido de 14100 hombres que eran á 5000. La obligacion de servir comprehendende hasta la edad de 45 años.

El gobierno ha publicado, con fecha de 20 de este mes, una patente, que es un suplemento de la del 20 de febrero sobre rentas; el nuevo decreto es muy importante en las circunstancias actuales, y su contenido se reduce en substancia á lo siguiente. Los billetes de cambio serán de 500, de 100, de 10, de 5, de 2 y de un florines. La suma total de dichos billetes no pasará nunca de 212 millones de florines. Desde el día 1.º de febrero de 1812 quedarán enteramente fuera de circulación los billetes de banco, aunque podrán cambiarse en las cajas del estado hasta el día 31 de mayo del mismo año. Las cajas de cambio se establecerán en Viena, Praga, Brunn, Troppau, Lintz, Gratz, Klagenfur, Buda, Temeswar, Caschau, Hermansstadt y Lemberg. Los billetes de cambio serán la única moneda corriente en Austria; y se recibirán en todas partes menos en donde deba hacerse, como *derecho de aduana*, el pago en numerario ó dinero convencional. Los billetes usados ó hechos pedazos se cambiarán tambien siempre que se presenten todas sus partes ó trozos.

El decreto habla luego de las penas impuestas á los falsificadores, y hace una descripción circunstanciada de los billetes. Se han tomado todas las precauciones posibles para que no puedan contrahearse. La firma es del conde de Wrba. Acompañan tambien á la patente varias muestras, y se han fijado por todas partes para que nadie pueda pretextar ni alegar ignorancia.

Esta mañana ha llegado aqui el Emperador. S. M. ha concedido una audiencia pública, y despues de haber comido en su jardín del arrabal, ha vuelto á Baden.

Del 27.

S. M. ha dirigido una declaración á los estados de Hungría, haciéndoles saber que es su voluntad que la patente sobre rentas se execute en todas sus partes y sin restriccion ninguna, en la forma misma con que se ha adoptado este decreto en el granducado de Transilvania, donde se le ha dado entero y cabal cumplimiento.

BAVIERA.

Nuremberg 22 de junio.

Al abrir días pasados un nicho en la bóveda de la iglesia de S. Juan, se encontró el cuerpo de un antiguo magistrado de esta ciudad, llamado Stark, que falleció en 1617, y el de su muger, que murió en 1626, conservados enteramente uno y otro, aunque no habian sido embalsamados. El vestido del marido, que está forrado de seda y de un corte que se parecá al que se usa en Polonia, está

medianamente conservado. Estas dos momias naturales han excitado la curiosidad de las gentes.

WESTFALIA.

Cassel 3 de julio.

Hoi han llegado á Napoleonschoe SS. MM. el Rei y la Reina; su llegada ha sido anunciada con salvas de artillería, y por la noche ha habido iluminación en toda la ciudad.

GRAN BRETAÑA.

Londres 2 de julio.

Del apuro en que se encuentran las fábricas de la Inglaterra.

CAMARA BAXA.

Informe sobre la petición de los texedores &c. de Manchester, Bolton, Lancaster, Paisley, Air, Renfrew.

La comisión, á quien se han pasado las peticiones &c., habiendo examinado con la atención mas escrupulosa los diferentes proyectos remitidos á su informe, es de opinión de que todos los expedientes ó arbitrios propuestos tienen gravísimos inconvenientes y dificultades insuperables. Algunos de estos planes son demasiado importantes para poder ser objeto del examen de vuestra comisión, atendidos los límites á que ha creído deber circunscribirse: los otros no le parecen admisibles, porque disminuyen el número de brazos empleados en las fábricas, aun en el tiempo en que esten florecientes; porque prescriben un género particular de ocupación á los operarios, los cuales con la mas mínima mutación de circunstancias se quedarían sin tener que trabajar; porque detendrían los progresos en la perfección de las artes mecánicas, proscribiendo los inventos cuyo objeto fuese disminuir la mano de obra, y esto por razones que en tiempos anteriores hubieran podido también alegarse contra la introducción de los telares mismos; y finalmente porque atacan la libertad individual en un punto esencialísimo, restringiendo el libre ejercicio de la industria, de la ciencia y del talento. Vuestra comisión ha examinado con una atención particular el arbitrio que se le ha sugerido, de organizar socorros pecuniarios á expensas del gobierno y de las rentas públicas.

Si por una parte vuestra comisión no puede menos de sentir vivamente y de lamentarse del estado sumamente apurado en que se encuentra un crecido número de personas empleadas en las fábricas de algodón, y en los diferentes telares que dependen de ellas, apuro que debe atribuirse á las circunstancias que han ocasionado una disminución en la venta de las relas de algodón, y que por consiguiente han disminuido también los pedidos y el trabajo en las fábricas y telares; por otra es de parecer que el cuerpo legislativo no puede coartar la libertad de comercio, ni aquella absoluta libertad que tiene todo individuo de disponer de su tiempo y de su trabajo en la forma y baxo las condiciones que crea mas convenientes y mas conformes á su propio interés, sin violar al mismo tiempo los principios generales que deben seguirse

881

constantemente para afianzar la prosperidad y la felicidad del estado.

Pero sin dar un ejemplo el mas peligroso de quantos pueden imaginarse, y aun sin agravar y hacer mas sensible este estado de apuro general, poniendo obstáculos á los medios que pudieran sacarnos de él, piensa todavía vuestra comisión que la necesidad en que nos pondríamos de aplicar á todo género de comercio y de ocupaciones el sistema que hubiese sido adoptado para un ramo particular, acarrearía consigo los mas graves inconvenientes, y destruiría todo el bien estar y la felicidad de los particulares.

Ademas vuestra comisión opina que con los socorros pecuniarios concedidos á una clase particular de personas que se encuentran momentáneamente en un estado de apuro, de ninguna manera se conseguiría el fin propuesto; y que estos socorros estarían por todos respectos sujetos á grandes inconvenientes, y particularmente porque darían ocasión á que las peticiones se multiplicasen hasta el infinito; porque infundirían esperanzas que jamás podrían realizarse, y porque destruirían el equilibrio del trabajo y de la ocupación en los diferentes ramos de manufacturas, de comercio y de agricultura. = 13 de junio de 1811.

Minuta de las declaraciones.

Interrogatorio de Josef Hanson, escudero.

Hace cerca de tres semanas que fui á Lancashire, y encontré á las clases inferiores del pueblo en una situación verdaderamente deplorable. Habiendo tenido noticia el pueblo de que yo estaba en Strangewis-Hall, los artesanos me enviaron diputados para suplicarme que fuese mandatario suyo en Londres, y que me interesase por una petición que pensaban enviar al parlamento. Creyendo yo que no debía fiarme enteramente de lo que decían unos sujetos que se encontraban ellos mismos en apuros, resolví verificar por mí mismo las relaciones que me hacían. En consecuencia de esto visité en Lancashire un gran número de casas habitadas por obreros, y en todas partes vi que las relaciones que me habían hecho eran exactas, y puedo asegurar del modo mas positivo que el jornal ordinario en cada semana no pasa de ocho *schellings* (35 rs. y 26 mrs.). No ha mucho tiempo que se contaban en Manchester cerca de 856 carpinteros de taller y de obras de afuera, y en el día solo 250 tienen ocupación diaria en la ciudad y en sus contornos. El número de los obreros empleados en el hilado en la misma ciudad y en quatro millas al contorno llega á 90; pero mas de 3500 de ellos están sin trabajar la mitad del año. El número de texedores de la misma ciudad llegaba, segun el estado formado en el mes de febrero último, á 120, de los cuales 4170 estaban ya en aquel tiempo sin tener absolutamente que trabajar, y los que tienen ocupación es tan poco lo que ganan, que tomando un término medio no pasa de siete *schellings* por semana (31 rs. y 10 mrs.).

Pregunta. ¿En qué fundais vuestros cálculos?

Respuesta. En dos cosas: la primera es que habiendo tenido yo mucho tiempo ciertas relaciones con el cuerpo de fabricantes del condado de Lancaster, y habiéndolo estado yo mismo al frente de una fábrica, puedo conocer mejor que otros si

los peticionarios intentan ó no engañarme; y la segunda en que las relaciones que me han enviado han sido examinadas por sujetos respetables, los quales han convenido en que son exactas en todas sus partes.

P. Decís que estas noticias os han sido comunicadas por personas respetables; ¿pues quiénes son esas?

R. Estas noticias me han sido comunicadas por personas respetables, nombradas para este efecto en una asamblea pública, congregada en el palacio de justicia de la ciudad de Manchester, adonde fue convocada por un aviso público, y por los comisionados de las diferentes fábricas del distrito.

(El declarante ha asegurado también que en el mismo distrito había 1900 estampadores de telas de algodón, y que en el mes de marzo último solamente 1400 tenían ocupación; que en el mismo distrito solamente había ocupados 10 obreros en el tundido y en otras labores preparatorias del algodón, siendo así que anteriormente había mas de 30 empleados en ellas.)

El escudero Josef Hanson es llamado otra vez é interrogado.

Pregunta. ¿Sabeis cuánto es lo que se ha pagado últimamente en los contornos de Manchester á los reemplazos para la milicia?

Respuesta. No sé nada.

Mr. Tomas Smith es llamado é interrogado.

Pregunta. ¿Qué artesanos son los que os han de jég do?

Respuesta. Los albañiles, los carpinteros de obras de afuera, los herreros, los sastres, y en una palabra, todos los artesanos de la ciudad.

P. ¿Sois también diputado de los texedores?

R. Sí lo soi.

P. ¿Querreis decirnos todo aquello de que creéis que es necesario que sea informada la comisión, con respecto á la situación de los texedores de quienes sois diputado?

R. En el estado presente de cosas ha baxado muchísimo el jornal de los texedores que encuentran ocupación, pues no llega ni á una tercera parte de lo que era hace 19 años. Las fábricas de Glasgow habían fixado hace 19 años la tarifa de todas las obras ó artefactos, y esto con gran contento de los obreros, y de los que les daban ocupación; por espacio de muchos años ha sido observada rigurosamente esta tarifa, sin que haya habido ninguna variación en los precios.

P. ¿En qué época se verificó esta rebaxa de jornales?

R. Se ha hecho gradualmente en el discurso de los 12 ó 14 años últimos. De nueve años á esta parte hemos tenido tres rebaxas en tres distintas épocas. En la primera el jornal de los obreros se rebaxó un 30 por 100: en la segunda, que fue hácia el año de 1805, la rebaxa era ya de 50 por 100; y en el día es de cerca de 75 por 100.

P. ¿Podreis decirnos cuál es en el distrito de que sois diputado el número de texedores que no tenían que hacer quando salisteis de allí, el de los que han estado ó han tenido constantemente ocupación, y el de aquellos que solamente la han tenido por temporadas?

R. Mas de la mitad no tenían absolutamente que trabajar en el mes de febrero último y á principios de marzo.

ESPAÑA.

Madrid 4 de agosto.

El REI nuestro Señor ha tenido ayer consejo de ministros.

El siguiente edicto, impreso y circulado por la real chancillería de Valladolid, señala uno de los rasgos de la augusta bondad y clemencia de nuestro Soberano, dispensados en aquella ciudad de vuelta para esta corte.

„El REI nuestro Señor se ha servido admitir al real tribunal de esta chancillería á cumplimentarle por su feliz arribo á esta ciudad. El tribunal ha merecido á la clemencia que caracteriza á S. M. las mejores y mas satisfactorias pruebas de su paternal confianza. Animado de tanta bondad, suplicó á S. M. por la libertad de los reos dignos de clemencia por sus extravíos y excesos de menos consideración, y que con arreglo á las leyes pudiesen gozar de los indultos mas generales; y encargó á las salas del crimen que desde luego procediesen á acordar esta magnánima gracia en su real nombre á los que tuviesen por conveniente.

„Al momento se juntaron las salas, y con audiencia del fiscal de S. M. se concedió indulto á 32 personas detenidas por varias causas, encargándolas el arrepentimiento de sus excesos y conducta; se presentasen á las respectivas justicias, las que cuidasen de avisarlo á las salas por mano del fiscal de S. M.; en inteligencia de que en caso de reincidencia en qualquier crimen no podrán gozar de iguales gracias, y será severísimo su castigo.

„Satisfacedos, pueblos, de la bondad y piedad del REI que la Providencia nos ha dado: persuadidos de que solo la maldad y perfidia del enemigo comun del continente sostiene la guerra intestina que nos arruina, y ocasiona los males que oprimen á los vasallos pacíficos y honrados. Manifestad vuestro agradecimiento al Monarca; y no omitais diligencia que sirva á hacer de tantos hombres extraviados y perjudiciales vasallos, útiles dignos hijos de la patria. Valladolid 11 de julio de 1811. =El decano de las salas y presidente de la junta criminal=Cayetano de Torres.”

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 3 DE AGOSTO DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	94 n.
Cédulas hipotecarias.....	94½ n.
Oro español contra plata.....	1½

TRATOS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos, traducida del frances, titulada el Anciano y los Jóvenes, y el fin de fiesta Perico el Empedrador.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la comedia antigua en tres actos titulada los Amantes de Terpel: seguirá una tonadilla, en la que se presentará por primera vez una aficionada; y se dará fin con el sainete titulado el Picapedrero, en el que se bailará el manchego entre quatro.